

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

28 MAR 2012
Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACETA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Asesoría



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 040-2012

Callao, 28 de marzo de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 31-2012-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 17 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Aprobar la presentación a la Contaduría Pública de la Nación del Balance, los Estados Financieros y Presupuestales 2011 y la Memoria Institucional del Ejercicio Fiscal 2011 de la Municipalidad Provincial del Callao, preparados por la Gerencia de Contabilidad, dependiente de la Gerencia General de Administración y por la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte del presente Acuerdo.
2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE